

CREENCIAL DEL DELEGADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 4 DE ABRIL DE 2019 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 4 DE ABRIL DE 2019

ENTIDAD: _____

POR LA PRESENTE SE DESIGNA COMO DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE LAS PERSONAS NOMIMADAS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE, APELLIDO Y DOCUMENTO DEL DELEGADO

FIRMA

NOMBRE, APELLIDO Y DOCUMENTO DEL DELEGADO SUPLENTE

FIRMA

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ENTIDAD

Solicitamos remitir esta credencial al mail institucional@came.org.ar o bien hacerla llegar a nuestra sede antes de la fecha de las Asambleas, con el fin de agilizar el acceso a las mismas.

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA

a) Credencial de Delegado o Carta Poder: en caso de que el Delegado haya sido designado mediante Credencial de Delegado o Carta Poder, deberá presentar el original de la misma con firma certificada del otorgante, de la que surja su personería. Esta certificación podrá ser realizada por Escribano Público, Juez del lugar o Autoridad administrativa de la jurisdicción autorizada para ello.

b) Asistencia del Representante Legal de la entidad: en caso de que quien concurra a la Asamblea sea el Presidente, o quien ejerza la representación legal de la entidad, deberá acompañar original o copia certificada del Acta de Asamblea y Consejo Directivo que lo designe y Estatuto Social.

En todos los casos que los instrumentos sean otorgados por Escribano Público que no corresponda a matrícula de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la certificación debe ser legalizada por el respectivo Colegio de Escribanos de la provincia.